



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**  
**ESTADO DE CHIHUAHUA**  
Póliza: C01249 Del 01/07/2024

Concepto: F/FI-016026 RET Y APORTACIONES 2A QNA JUNIO 2024

Usr: DianaTrevizo  
Rep: rptPoliza

Fecha y hora de Impresión | 08/jul./2024  
10:02 a. m.  
Página | 1

Beneficiario: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Folio / Cheque : SPEI  
311488

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2112-01-0020	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$227,596.73		FF., F/FI-016026 RET Y APORTACIONES 2A QNA JUNIO 2024
0002	2117-01-0001	8% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$2,218.46		FF., F/FI-016026 RET Y APORTACIONES 2A QNA JUNIO 2024
0003	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$62,226.98		FF., F/FI-016026 RET Y APORTACIONES 2A QNA JUNIO 2024
0004	2117-01-0002	3% RETENCIÓN SERV. MÉDICO	\$468.84		FF., F/FI-016026 RET Y APORTACIONES 2A QNA JUNIO 2024
0005	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$93,852.28		FF., F/FI-016026 RET Y APORTACIONES 2A QNA JUNIO 2024
0006	1112-01-0009	BANAMEX 70165902740 CHIH		\$386,363.29	FF., F/FI-016026 RET Y APORTACIONES 2A QNA JUNIO 2024
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>386,363.29</u>	<u>386,363.29</u>	



# BancaNet Empresarial

Lunes 1 de Julio del 2024, 11:46:48 AM Centro de México

### Transferencia a otras cuentas

Cliente	73562443
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización **311488**.

Autorizadores	Usuario 09	LETICIA S ALONSO ROCHA
---------------	------------	------------------------

### Cuentas

#### Cuenta retiro

COMISION ESTATAL DE LOS DE - 7016/5902740

#### Cuenta de depósito o beneficiario

BBVA MEXICO - MXN \*\*\*\*\*010

Nombre: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO (Dato no verificado por esta institución)

### Datos de la transferencia

Importe MXN	\$ 386,363.29
Referencia Numérica	01626
Concepto del pago	APORT Y RETENCIONES 2A QNA JUNIO 2024
Clave de rastreo	085903114884318342
Tipo de cuenta	CLABE
Tipo de beneficiario	Persona Moral
Fecha de aplicación	Mismo Día
Fecha valor	01/07/2024

Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: [www.banxico.org.mx/cep](http://www.banxico.org.mx/cep)

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Table with Folio Fiscal information: 66E9C8AC-358E-11EF-83F7-CD0B15390096, Factura FI-016026, Fecha 28/06/2024, Hora 14:38:40, Lugar Emision 31160, Codigo Cliente 34, Condiciones CREDITO, Tipo Comprobante Ingreso, Forma Pago: 99-POR DEFINIR (99), METODO PAGO: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO, Moneda MXN PESO MEXICANO, Tipo Cambio 1

Table with RECEPTOR information: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Domicilio Fiscal 31020, AVENIDA ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020, Uso CFDI G03 GASTOS EN GENERAL, RFC CED920927MP5 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, Regimen Fiscal 603-PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS, APORTACIONES Y RETENCIONES SEGUNDA QUINCENA JUNIO 2024

Version CFDI 4.0

Main table with columns: Codigo, Descripcion, Recibo PCE, Ob.Imp., Cve Prod/Serv, Clave Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Rows include RETENCION 8% F.P., RETENCION 12% F.P. REFORMA, APORTACION 20% F.P., APORTACION 17% F.P. REFORMA, RETENCION S.M., APORTACION S.M., RETENCION 12% CTA. INDIVIDUAL, APORTACION 13% FONDO CTA. INDIVIDUAL, APORTACION 3% FONDO PENSION GARANTIZADA, APORTACION 1% GASTOS DE ADMINISTRACION.

Table with header: ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI. Fields: No. Serie del CSD, No. Serie del Certificado del SAT, RFC Proveedor Certificacion, Fecha y Hora de Certificacion.

Sello Digital del CFDI
Yl2kFKsvE9OzZlrdMw2bbGO6EntzxxkQzM61z/WNmYn0now716
+/iybHk0yrJvOZeFmRCqM+YA5fuLVzD/v6XLtNVAU4zSvrNth+xi2PDYsfNUD1h2dpM4KpsSXvj48ONdgmEbqAlsMnk+D0cGD7loIr3du3AqLGjRfLINCu8jEYVqGGXC87leaHLOBsmDX+KYbz+veoCFbHD+ZpltqEypnKUSl87l9XLNpWVSZYCLt7hKwRkqUue0EvP1CHorhfdx/5zNfiWzsWo64DbcWWhBDDMJD3XB14eWsFxB/WvrCqhvv03HaMb/PU/QZYHs1pwWk+dmzeS4IV+u//wogQ==

Sello del SAT
fWNP+LNC229YfCGZwtqKGpieldfllon4PKXMY8srmlZqQWgrSLGgh2ralKbCEDr7ZlEszrQhGZ15mUsFQLN4VI7JyyPUV/HffVfEv2Sff0L3Z7hGIG6oVX76OAHrzMm34Al3i0a3M8TveuhepjHd8etYARG9uPTkRk6uM+ttRY8ju89xWwzJAp367+KupxH06Wce+9//Gbb8lFp23yIMHNscb8uieKNbx47jmpTvmGxxuPL6TN3M/MpYSraWkNx9IXTMSDxjk0hoyg4Uvy9ny3/KNdoX3sbNV3ID4ADqP58MGgdK3qFxpj9pgAkW/pPSMiBjFG2P1/vnBK

Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT
||1.1|66E9C8AC-358E-11EF-83F7-CD0B15390096|2024-06-28T14:38:50|EME00602QR9|Yl2kFKsvE9OzZlrdMw2bbGO6EntzxxkQzM61z/WNmYn0now716+/iybHk0yrJvOZeFmRCqM+YA5fuLVzD/v6XLtNVAU4zSvrNth+xi2PDYsfNUD1h2dpM4KpsSXvj48ONdgmEbqAlsMnk+D0cGD7loIr3du3AqLGjRfLINCu8jEYVqGGXC87leaHLOBsmDX+KYbz+veoCFbHD+ZpltqEypnKUSl87l9XLNpWVSZYCLt7hKwRkqUue0EvP1CHorhfdx/5zNfiWzsWo64DbcWWhBDDMJD3XB14eWsFxB/WvrCqhvv03HaMb/PU/QZYHs1pwWk+dmzeS4IV+u//wogQ==|00001000000700047508||

Table with Subtotal 386,363.29, Impuestos trasladados IVA 0.00, Total 386,363.29



[ TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 29/100 M.N.]



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISIÓN ESTATAL DE  
LOS DERECHOS HUMANOS  
**RECORRIDO**  
03 JUL. 2024  
11:43  
ORIENTACIÓN Y QUEJAS

Chihuahua, Chih., a 28 de junio de 2024.

Oficio: DF-1706/2024

Asunto: Cobro de Retenciones y  
Aportaciones de seguridad social.

**LIC. JAVIER GONZALEZ MOCKEN**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**

A efecto de estar en condiciones de cumplir con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicio médico asistencial a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de esa Instancia Patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en los términos que establecen la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado; muy atentamente me dirijo a usted para solicitarle se sirva girar las instrucciones necesarias para que se entere a esta Institución el importe adeudado por tales conceptos; conforme a la Factura FI-16026 y documento DP-0562 por un total de \$419,596.05 ( CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 05/100 M.N.) correspondiente a la segunda quincena de Junio de 2024 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

RETENCIONES Y APORTACIONES DE LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO DE 2024			
	No. AVISO	CONCEPTO	IMPORTE
10	155230	RETENCIÓN PRÉSTAMOS	33,232.76
9	155242	RETENCIÓN FONDO PROPIO	64,445.44
1	155243	APORTACIÓN FONDO PROPIO	93,701.12
6	155244	RETENCIÓN SERVICIO MÉDICO	468.84
5	155245	APORTACIÓN SERVICIO MÉDICO	937.68
8	155246	RETENCIÓN CUENTA INDIVIDUAL	93,852.28
2	155247	APORTACIÓN CUENTA INDIVIDUAL	101,673.49
4	155248	APORTACIÓN FONDO PENS. GARANT.	23,463.23
3	155249	APORTACIÓN GTOS. ADMINISTRACIÓN	7,821.21
<b>SUMA</b>		<b>\$</b>	<b>419,596.05</b>

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que a través del presente se solicita su pago, se sustentan de conformidad con lo dispuesto en el reverso de esta hoja.

Al efecto le informo que dichas cantidades deberán ser enteradas a la Institución, dentro de los cinco y diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social o servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, 33 y 35 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

Lo anterior en el entendido de que, de no entrar dichos conceptos en los términos previamente señalados, se generaran los recargos en los términos de lo dispuesto por los Artículos 14 fracción VI y 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Adicionalmente, estimo pertinente hacer de su conocimiento que, como Institución Patronal incorporada a esta Institución, esa Instancia Patronal tiene obligación de realizar las retenciones al trabajador de las cuotas que le corresponden, y enterar las aportaciones patronales respectivas; ya que estas son la base para garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que corresponden a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua como parte de sus funciones.



**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”  
“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / [www.pce.chihuahua.gob.mx](http://www.pce.chihuahua.gob.mx) / (614) 429-1330

Oficio: DF-1706/2024

Asunto: Cobro de Retenciones y Aportaciones de seguridad social.



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Asimismo, le informo que al no enterar las retenciones y aportaciones correspondientes a los trabajadores que se incorporaron a partir del 1° de enero del año 2014, fecha en que entró en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondientes al régimen de cuentas individuales, se afectará considerablemente el saldo acumulado, incluyendo los intereses o rendimientos que generen éstas en la cuenta individual del trabajador, base de cálculo para el pago de sus futuras pensiones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 37, 44, 61 y Décimo Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

En razón de lo anterior, me permito solicitar su oportuna y valiosa intervención, a fin de solventar los adeudos que tiene la Institución a su cargo, con esta Entidad de Seguridad Social, recodándole la responsabilidad que se le establecen por los daños o perjuicios que se llegaren a generar, por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin menoscabo de las sanciones que procedan conforme a las leyes aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del ordenamiento legal citado.

Finalmente me permito hacer de su conocimiento el saldo pendiente de pago de su dependencia, el cual incluye la segunda quincena de Junio de 2024:

COMISION EST DE DERECHOS HUMANOS			
Concepto	Importe	Concepto	Importe
Diferencial de Pensión Inicial	-	Retención Fondo Propio Reforma	62,226.98
Jubilados y Pensionados	-	Aportación Fondo Propio Reforma	88,154.96
Pensión de Viudez u Orfandad	-	Retención Cuentas Individuales	93,852.28
Retención Servicio Médico	468.84	Aportación Cuentas Individuales	101,673.49
Aportación Servicio Médico	937.68	Fondo Pensión Garantizada	23,463.23
Diferencial Servicio Médico	-	Gastos de Administración	7,821.21
Servicio de Medicamentos	-	Préstamo a Corto Plazo	33,232.76
Retención Fondo Propio	2,218.46	Apoyo Gastos Funerarios	-
Aportación Fondo Propio	5,546.16	<b>Total</b>	<b>\$ 419,596.05</b>

Adicionalmente a lo anterior y de acuerdo al Artículo 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, le comunico que los recargos acumulados, ascienden a la cantidad de \$166,995.21 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO 21/100 PESOS.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración al respecto, debiendo entender que de no recibir éstas, en un término no mayor a los cinco días hábiles siguientes a la recepción del presente oficio, los conceptos y saldos antes mencionados se considerarán aceptados en su totalidad, esperando el pago correspondiente.

Sin otro particular, agradezco de antemano el pago del adeudo acumulado y en forma oportuna de los Avisos de Cargo que se notifican, para continuar brindando el servicio que se proporciona a nuestros derechohabientes.

Atentamente,

  
**C.P.C. GILBERTO MONTAÑEZ PEREZ**  
**DIRECTOR DE FINANZAS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**

cc -

  
AATC/MS



**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*  
*"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / [www.pce.chihuahua.gob.mx](http://www.pce.chihuahua.gob.mx) / (614) 429-1330



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Table with Folio Fiscal (66E9C8AC-358E-11EF-83F7-CD0B15390096), Factura (FI-016026), Fecha (28/06/2024), Hora (14:38:40), and other details like Lugar Emision, Codigo Cliente, Condiciones, Tipo Comprobante, Forma Pago, METODO PAGO, and Moneda.

Table with RECEPTOR (COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS), Domicilio Fiscal (31020), AVENIDA ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020, Uso CFDI (G03 GASTOS EN GENERAL), RFC (CED920927MP5), Regimen Fiscal (603-PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS), and APORTACIONES Y RETENCIONES SEGUNDA QUINCENA JUNIO 2024.

Version CFDI 4.0

Main table with columns: Codigo, Descripcion, Recibo PCE, Ob.Imp., Cve Prod/ServClave, Unidad, Cantidad, Precio Unitario, and Importe. Lists various deductions and contributions with their respective amounts.

\* 2112-010020 \$ 227,596.73

Table with ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI, No. Serie del CSD, No. Serie del Certificado del SAT, RFC, Proveedor, Certificacion, and Fecha y Hora de Certificacion.

Table with Subtotal (386,363.29) and Impuestos Traslados.

Sello Digital del CFDI: YI2kFKsvE9OzZlrdMw2bbGO6ENTzzkQzM61z/WNmYn0now716 +/iybHK0yrJvOZeFmRCqM+YA5fuLVzD/v6XLtNVAU4zSvrNth+xi2PDYsfNUD1h2dpM4KpsSXvj48ONDgImEbgAIsMnk+D0cGD7lolr3du3AqLGjRfLINCu8JEYVqGGXC87leaHLOBSmDX+KYbz+veoCFbHD+ZpltqEypnKUSI87I9XLNpWVSYZCLlt7hKwRKqUUE0EVp1CHorhfdx/5zNfiWzsWo64DbcWWhBDDMJD3XBI4eWsFxB/WvrCqhv

Table with IVA (0.00) and Total (386,363.29).

Sello del SAT: fWNP+LNC229YfCGZwTqKGpieJdfllon4PKXMY8srmLLzQWgrSLGgh2raiKbCEDr7ZIEsZrQhGZ15mUsFQLN4VI7jyPUV/HfifVev2SSffe0L3Z7hGI6oVX76OAHrzMm34AI3i0a3M8TveuhepjhD8etYARG9uPTkRk6uM+tRY8ju89xWwzJAp367+KupxH06Wce+



Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT: ||1.1|66E9C8AC-358E-11EF-83F7-CD0B15390096|2024-06-28T14:38:50|EME000602QR9|YI2kFKsvE9OzZlrdMw2bbGO6ENTzzkQzM61z/WNmYn0now716 +/iybHK0yrJvOZeFmRCqM+YA5fuLVzD/v6XLtNVAU4zSvrNth+xi2PDYsfNUD1h2dpM4KpsSXvj48ONDgImEbgAIsMnk+D0cGD7lolr3du3AqLGjRfLINCu8JEYVqGGXC87leaHLOBSmDX+KYbz+veoCFbHD+ZpltqEypnKUSI87I9XLNpWVSYZCLlt7hKwRKqUUE0EVp1CHorhfdx/5zNfiWzsWo64DbcWWhBDDMJD3XBI4eWsFxB/WvrCqhv

TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 29/100 M.N.]



Oficio Num. DP-0562/2024

FECHA: lunes, 1 de julio de 2024

## DEPARTAMENTO DE PRÉSTAMOS

### Retención de PCP

DEPENDENCIA: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS - Nomina Convencional

FECHA DE QUINCENA: JUNIO 30 2024

RETENCIÓN PCP (Préstamo Personal): \$33,232.76

IMPORTE CON LETRA: Treinta y Tres mil Doscientos Treinta y Dos pesos 76/100 M.N.

AVISO DE CARGO 155230

ATENTAMENTE

LIC. HÉCTOR FERNANDO GARCÍA COARASA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRÉSTAMOS

c.c.p. archivo

*"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*



# COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Auxiliares de Cuentas del 16/jun./2024 al 08/jul./2024

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 2112-01-0020 a la 2112-01-0020)  
Cuentas de Registro

Usr: DianaTreviso  
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y  
hora de Impresión

08/jul./2024  
09:53 a. m.

Cuenta	Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Movimientos del Periodo			Saldos
							Saldo Inicial	Cargos	Abonos	
2112-01-0020							\$228,472.37	\$226,773.66	\$227,596.73	\$229,295.44
	C01164	17/06/2024	PENSIONES CIVILES DE			SPEI 10561: F/FI-015922 RET Y APORTACIONES 1A QNA JUNIO 2024 (F/FI-015922 RET Y AP		\$226,773.66	\$0.00	\$1,698.71
	D00606	28/06/2024	1304633.924			NOMINA 2A QNA JUNIO 2024 (NOMINA 2A QNA JUNIO 2024)		\$0.00	\$227,596.73	\$229,295.44
<b>Total :</b>							<b>228,472.37</b>	<b>226,773.66</b>	<b>227,596.73</b>	<b>229,295.44</b>